

66/MCH/mch

RESOLUCIÓN DE 17 DE FEBRERO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES SELECCIONADAS A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, ASÍ COMO EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDAS, EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2025.

Mediante RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2025, de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS, ha convocado concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de BURGOS.

De acuerdo con el apartado décimo.1, finalizada la valoración de méritos, el Director Provincial de Educación de Burgos, a propuesta de la Comisión de Selección, dictará resolución aprobando el listado provisional de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales en el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, ordenado por puntuación, así como el listado provisional de aspirantes excluidas por no haber alcanzado la puntuación exigida en el apartado octavo.1 de dicha Resolución.

Por lo expuesto,

PRIMERO. Aprobar el listado provisional de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de Burgos, por haber alcanzado la puntuación exigida en el apartado octavo.1 de la Resolución de 9 de diciembre de 2025, que aparece como Anexo I.

SEGUNDO. Aprobar el listado provisional de aspirantes excluidas a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de Burgos, por no haber alcanzado la puntuación exigida en el apartado octavo.1 de la Resolución de 9 de diciembre de 2025, que aparece como Anexo II.

TERCERO. Conceder un plazo de dos días hábiles a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución para presentar alegaciones, cumplimentando el modelo de documento 2 que se encuentra alojado en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

En Burgos, a la fecha de la firma electrónica
EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS
Fdo.: José Antonio Antón Quirc

Avenida Cantabria, 4 - 09006 Burgos - Teléf. 947 20 75 40 - Fax 947 20 37 14 <http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpburgos>



66/MCH/mch

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, POR HABER ALCANZADO LA PUNTUACIÓN EXIGIDA, SEGÚN LA CONVOCATORIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2025.

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | A (MAX. 3 ptos) | B (MAX. 2,5 ptos) | C (MAX. 1 ptos) | D (MAX. 3,5 ptos) | E (MAX. 5 ptos) | TOTAL |
|-----------|--------------------------|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|-------|
| ****6561* | PEÑA ARNÁIZ, ESTHER | 3,000 | | | 0,825 | 3,92 | 7,745 |
| ****3533* | TORRES DE MARÍA, BEATRIZ | 3,000 | | | 0,950 | 3,67 | 7,620 |

ANEXO II

LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, POR NO HABER ALCANZADO LA PUNTUACIÓN EXIGIDA, SEGÚN LA CONVOCATORIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2025.

| DNI | APELLIDOS | NOMBRE |
|-----------|--------------------|-------------|
| ****4964* | DE OBESSO GRIJALVO | ANA MARÍA |
| ****6761* | GARCÍA LÓPEZ | ANA JULIANA |
| ****1423* | GÓMEZ SÁNCHEZ | SONIA |
| ****7889* | PORRES BENITO | Mª ÁNGELES |
| ****5704* | RIOCEREZO MARTÍNEZ | Mª ALMUDENA |

